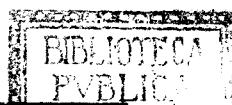




Olotíat



Revista Olotina Literaria, científica y administrativa

SETMANARI DEFENSOR DELS INTERESSOS DE LA COMARCA QUE NO ESTÁ ADHERIT NI AFILIAT A CAP PARTIT POLÍTIC

REDACCIÓ Y ADMINISTRACIÓ

Impremta de Pere Aubert. Sant Bernat, n.º 2

Els pagos son a la bestreta.

Dels treballs publicats ne responden sos autors.

PREUS DE SUSCRICIÓ

Any, 5 ptes.—Nombre solt, 10 céntims.

DE LES OBRÈS QUÉ S REFEN SE'N DONARÀ COMPTE Y DE LES QUÉ SE'N ENS ENVIEN DOS EXEMPLARS SE'N FARÀ A CRÍTICA

Una vez más

Como excepción á lo que nos habíamos propuesto, vamos á hacer algunas consideraciones sobre el artículo que referente á la cuestión de la enseñanza insertó *El Deber* en su número correspondiente al 26 del pasado mes. Ello servirá de contestación. Nuestro colega, trata el asunto en términos serios, correctos, cosa ciertamente insólita en él, porque nos tiene acostumbrados al empleo de frases gruesas, de relumbrón,—por no usar otra palabra mas dura,—que no dudamos producirán efecto entre la masa de sus adeptos, pero que á nosotros nos dejan insensibles, porque, ni semejantes frases son argumentos, ni tienen fuerza bastante para desvirtuar los hechos que exponemos con el deseo de procurar una mejora. Nos felicitamos pues de esta seriedad que hubiéramos querido ver empleada siempre. Y como nos tenemos por corteses, con cortesía nos tratan, y cortesía obliga, vamos á consignar nuestra opinión, por mas que estimamos se dedica de los artículos publicados.

Afirma *El Deber* una vez mas, que no estamos en lo cierto al proclamar que hemos sido los primeros en ocuparnos del problema de la enseñanza, porque se había preocupado él seriamente de semejante asunto antes de que existiera VITALITAT. ¿Lo quiere así nuestro colega? Pues no vamos á reñir por tan poca cosa. Concedido. Pero tenga en cuenta que con semejante afirmación, no destruye los hechos expuestos, ni las appreciaciones que los mismos sugieren, ni explica satisfactoriamente, como durante diez y seis años de existencia y de acción, y á pesar de haberse preocupado del problema, no le ha sido posible alcanzar que alguno de los muchos Ayuntamientos que han pasado,—en su mayoría formados por personas sumisas, dóciles, obedientes á las indicaciones de *El Deber*—haya realizado algo, si quiera algo en pró de la renovación pedagógica, hasta el punto de que hoy está todo igual que veinte años atrás. Son las consecuencias de haber enviado á la Casa Comunal personas desconocedoras de la marcha del municipio, que han entrado sin preparación ni orientación alguna en órden á los problemas á resolver, solo porque así conve-

nia á los que desde su bufete dirigen la política local. Pero no insistimos sobre este extremo. Concretemos.

Dijimos bien claramente y lo repetimos hoy, que para resolver el problema, á nuestro juicio, había de irse decididamente á la graduación de la enseñanza. Para el mejoramiento que anhelamos esta es cuestión capital. Y así se ha reconocido por todos. Es la bandera de progreso escolar; la tendencia de la moderna pedagogía. Moderna en España, porque lo cierto es que en la generalidad de las naciones la tiene ya llevada hace años. La graduación pues, la estimamos necesaria, y de intentar una reforma ha de ser bajo su base. Comprendemos que no se emplee donde haya un solo maestro, y se adopte el tipo de la escuela unitaria, porque, en tales pueblos, no puede hacerse otra cosa, y aun en estas escuelas es deseable la introducción de un sistema de clasificación. Pero allí donde la población escolar sea tan numerosa que exija la presencia de varios maestros, entendemos que la graduación de la enseñanza se impone. Los alumnos han de clasificarse por su edad y por su poder mental, que no se desarrollan todos de igual modo, porque, según frase de Greenwood, los niños no crecen tan uniformemente como el trigo. De esta manera no se confunden en la misma clase el pequeño párvalo con el niño de diez á doce años, dándose el caso de que á uno le interese lo que otro no puede comprender, y que aquel esté obligado á escuchar cosas que de sobra sabe.

Con fijeza, no sabemos lo que opina *El Deber* acerca de este punto. Por unaparte, parecía expresarlo bien claramente en uno de sus artículos, indicando que en los lugares donde se había intentado establecer la enseñanza graduada, había conducido á un fracaso. Con todo el respeto que nos merece la persona que inspira semejante afirmación, ponemos en duda este fracaso, si se ha establecido la graduación verdaderamente tal, con un Director de escuela, y maestros de sección. No ha de fracasar en España lo establecido en países semejantes al nuestro, y aun en el nuestro mismo, en prueba de lo cual adujimos la cita de las escuelas que sostiene D. Andrés Manjón. Suponemos que nuestro católico semanario no rechazará esta autoridad. Por otra parte, en el artículo que contestamos, parece rectificar su criterio ya que

pretende beneficiarse de lo preceptuado en el R. D. de 28 Abril 1905, dictado todo ello con listas á la graduación.

La enseñanza graduada, supone edificios escolares adecuados en cuanto á la combinación de los salones, cerdeceros y escaleras, ventilación, iluminación y mobiliario. Las escuelas deben tener calefacción para ser confortables en todo el edificio. Debe ser bastante cómoda para que todos los niños tengan en ella suficiente espacio para respirarse, moverse y trabajar; debe estar bien iluminada para que el uso constante de la vista no determine perjuicio en estos órganos tan útiles y sensibles; debe estar lo suficientemente ventilada para que los que en ella trabajen respiren aire puro sin hallarse expuestos á las corrientes de aire perjudiciales; debe estar provista de asientos confortables y pupitres adaptados á la edad de los niños que los ocupan; de agua en abundancia, de todas las demás cosas que facilitan la labor de la enseñanza. Y conviene además que tengan un campo de juego. Un campo de recreo es tan indispensable á un edificio escolar, como el ensanche para una población. Debe ser amplio, bien resguardado, con árboles y flores á ser posible porque el amor á la belleza debe ser siempre acariciado en el corazón de los niños, ya que este amor influye poderosamente en la modelación del carácter preparándolo para una vida útil y feliz.

Que nuestras escuelas no reunen ninguna de las condiciones apuntadas, es evidente. No hemos de repetir lo dicho respecto al estado de abandono y dejadez en que Ayuntamiento y Juntas de instrucción han tenido y tienen los locales escolares. *El Deber* lo reconoce así, como estamos seguros reconoce, en lo íntimo de su conciencia, la razón que nos asiste en nuestras quejas y en los reproches que le hemos dirigido. Así pues, pretender establecer—intentarlo siquiera—escuelas graduadas en los locales del Hospicio, es á nuestro juicio una equivocación, destruir en flor la reforma que se intente.

Es pues necesario la construcción de escuelas. La tendencia de hoy se dirige á la construcción de grupos escolares, es decir edificios capaces para una escuela graduada de niños, otra de niñas, y á veces una también de párvalos. Podría proyectarse la construcción de un solo edificio de dos

escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, con las clases y grados que hiciera necesario la población escolar de esta ciudad, cosa que desconocemos. Quizás con ello, y siempre dentro de la sencillez y de la economía, se rebajaría en algo la cantidad que estima necesaria nuestro colega, que, por otra parte, no encontramos excesiva para dos grupos.

En cuanto á los medios para la realización de ello también los indicamos: presupuesto extraordinario con nuevos arbitrios ó un empréstito. Y al sentar esto partiamos de la misma idea que *El Deber* ó sea de que el Ayuntamiento se aprovechará de los beneficios que concede el R. D. de 28 Abril 1905, hoy en vigor, supliendo la diferencia entre la subvención que se obtenga del Estado y el coste total de las obras, por uno de los dos medios antedichos.

Ninguno de ellos satisface á *El Deber*. No se muestra partidario de nuevos arbitrios porque encontrarían resistencia por falta de ambiente. Y de quien es la culpa de que no se haya formado este ambiente? A nosotros, quizás por ser nuestra, no nos parece tan irrealizable la idea. No se creó un arbitrio exclusivamente destinado al adoquinado, y no perdura aun á pesar de adoquinarse bien poco de nuevo? Pues porque no podría buscarse un nuevo arbitrio que en dos ó tres años permitiera satisfacer los gastos de la construcción de escuelas? Que resultaría impopular? Que duda cabe! Por ventura se ha visto que cualquier nuevo impuesto haya sido recibido con agrado por los contribuyentes? Desengaños, el Ayuntamiento que quiera llevar á la práctica algo beneficioso para la población, ha de reforzar la Hacienda municipal arrostrando la impopularidad. Es después, mas tarde, cuando se tocan los beneficios, que viene el reconocimiento.

En cuanto al empréstito, tampoco creemos ofrecer los peligros que vé *El Deber*. Es el único medio para realizar en un momento dado una serie de reformas en un pueblo. Y cuando ha sido bien calculado, se acompaña de un buen estudio y orientación económica, y de una buena administración, no hay inconveniente en acudir a él. Claro está que entre los dos medios optaremos por el primero, máxime cuando no tratamos mas que de construir escuelas.

Y veamos el otro medio propuesto por *El Deber*, no creyera que rehusamos tratar lo que se ha dado en llamar la cuestión del «Círculo Olotense». El colega nos lleva de la mano al asunto, él sabrá con que fines. No tenemos inconveniente alguno en exponer nuestra opinión particular.

La idea de trasladar á lo que hoy es «Círculo Olotense» la Casa Consistorial y proceder á la venta de esta para subvenir á los gastos de construcción de escuelas, en principio, no nos parece equivocada ni mucho menos, pero si difícil de llevar á la práctica, de momento. Mas de una vez habíamos acariciado algo semejante. Pero esperar la realización de la reforma á que esto pueda llevarse á cabo creemos es lo mismo que retrasarla indefinidamente, y esto es lo que no deseábamos sucediese. Nos explicaremos.

Dejemos aparte el que la venta del edificio Casa Consistorial ofrecería ciertas dilaciones, porque con seguridad se necesitaría autorización del Gobierno, y el cumplimiento de un sin fin de trámites. Fijémonos solo en la cuestión Casino. Hemos oido á los que se llaman casinistas y á los que no lo son tanto, hemos leído los artículos de *El Deber* y escuchado el parecer de abogados que trataban del asunto, y de todo ello, tenemos formado el convencimiento de que la tentativa que el C. O. disfruta, termina en 1913 y que dicha entidad deberá desalojar el local. Se nos ha di-

cho que el Círculo está en posesión del edificio, pero ejerce una posesión que los juristas llaman derivada, es decir que la ejerce en nombre del Ayuntamiento que es quien realmente la tiene. Sobre esto no tenemos duda. Lo que no hemos visto bien claro es el derecho de propiedad por parte del Ayuntamiento, porque según dicen los que entienden en cuestiones de derecho, la posesión no es la propiedad, sino una presunción de la misma y el Municipio no tiene título alguno de propiedad en que apoyarse. Pero en fin, por nuestra parte, no ha de haber inconveniente en reconocer al Ayuntamiento como dueño. Esta es nuestra opinión particular, particularísima, que no sabemos si comparte la redacción toda. Ignoramos así mismo si la suscribirían los individuos de la Junta Directiva del C. O. Lo que podemos afirmar es que en dicha entidad hay un número respetable de socios—de ellos algunos que comulgán en las ideas de *El Deber*—que opinan contrariamente á lo por nosotros expuesto y que están decididos, firmemente decididos á apelar á todos los medios, sean los que fueren, para disputar al Ayuntamiento la propiedad, la posesión, y que se yó cuantas cosas más, del edificio, á oponerse al expediente posesorio que se intente instruir y al juicio de desahucio si llegare el caso. Y aseguran ellos, que al hacerlo así, creen defendérse de la campaña de *El Deber* que no tiene otra finalidad que destruir una sociedad como el «Círculo Olotense» en la cual caben todas las ideas.

Pués bien, ante la perspectiva de esta dificultad—no tan pequeña como parece,—no creemos viable, por lo menos de momento, la idea de nuestro colega. Y esperar la resolución que recaiga en el asunto del Casino, para abordar de lleno el problema de la reforma de la enseñanza, es lo mismo repetimos—y perdónenos que este artículo sea un cúmulo de repeticiones—es lo mismo que aplazarlo indefinidamente.

E. de R.

Mosaic

La justicia consisteix en donar a cadascú lo que s'hi sei, sense inclinarse a la dreta ni a la esquerra; per això ha sigut simbolizada per una balança. No es dels uns ni dels altres si no qu'es de tots y per tots.

**

En la tribu primitiva no's necessitaban lleis, ni tribunals, ni ministeris ni agents de l'autoritat. Era un gust, els uns manant sempre, sense cap complicació ni esfors, els altres obeint ab igual senzilles, de la mateixa manera qu'ho fan los ravis. Mes la societat avansa y l'organisació se complifica. Del estat d'avui a la tribu errant semi-selvàtic, hi va tanta diferència de complexitat com del home al animal rudimentari.

**

L'ideal de la civilisació no es suprimir la lluita, sino convertirla de destructora en creadora; de batalla, en competència. La civilisació a mida que augmenta crea nous antagonismes però al mateix temps els dirigeix y'ls encarrila.

**

Proves?... Documentació?... que mes proves que els vostres fets y que mes documentació que vostres paraules! Lo que hi ha es que'ls fets s'han vindut desenrotllant ab mosa de les teories, de la quincalla de les paraules.

Acusacions?... Crítica de la història! diem no-saltres. No hi ha prou camp d'investigació y no tenim dret a formar judici després d'un període

de vint anys d'hegemonia? No es pas ben visible y no's pot jutjar la vostre actuació pública?

Quant nosaltres hem tingut vostres elements de govern durant tan llarg període, aleshores podrem jutjar la nostre obra també. No ara. V'cs en va que tracteu de buscar n'estre flicció en èpoques passades per anarvos servint sempre del mateix clíxé. Son nous, tant, qu'encaixar-te de comensar nostra actuació y ab justícia no's pot parlar ni formar judici definitiu, sobre un període de preconstitució, com el qu'estém ara, que presenta, com tots, els defectes de lo transitòri e incomplert.

** * Qui ha parlat d'odi? Quin clús de les paraules! Díguesiu fàstic pot ser ho endeniràu mes.*

Això ja no son maquivelismes, companys, això es una xaranga reduïda avui per les circumstàncies no mes que al bombo, platets y rereblant, tocant sempre la mateixa marxa de la ja massa coneguda obra «Héroes o víctimes» segona part de la nº menos celebrada «El sofista».

Sofisma es tota argumentació viciosa ab aparençies de veridadera. Falació es tota argumentació també viciosa pero empleada de mala fe, ab el si d'enganyar o seduir.

El primer d'aquests noms ve dels antics sofistes els quals disputaven sempre, no pas per arribar á la veritat sino per rahó de vanitat o utilitat propia.

** * Cada vegada que veiem un semblant nostre, germà nostre, cofir els assots de la tribulació, sentim envers ell una forta corrent de simpatia, d'amor, de benevolència.*

Pero la sentim mes fonda encara, ab sentiment de llàstima, quant en mitj d'aquella tribulació en lloc d'aplicar el balsam de la resignació sobre les ferides obertes, se desespera y subleva contra tota llei eterna aplicada a n'el govern de les coses del mon, perque afegeix a n'el seu dolor natural l'altre dolor del desespero, privantse del consòl de la resignació.

En les hores amargantes del dolor ha sigut la font aont havem begut el consòl que per tots nostres semblants, germans nostres, voldriem en iguals casos de la vida.

Z.

L'aplec de les Corominotes

Un acte senzill, qu'altres vegades no tiníria res de particular, llevat lo crescut del número, va a revestir demà els caràcters d'una verdadera solemnitat.

Iniciat per tota la joventut olotina progresiva, se realisarà l'acte de fraternitat, l'aplec germanívola que senyalarà l'entrada de la vida social nostre, dins d'un nou medi ambient de major expansió y de nous y generosos impulsos.

La tendència actual era d'aislament, de separació els uns dels altres y així se pot dir que a Olot la vida de relació ha sigut nula fins avui. Venia a ser com un gran castell en que cada hu vivia reclós en la seva propia celda. El sentiment de simpatia que fa agradable el tracte social ha vingut sent poc menys que desconegut y no es raro veure en mitj de la fredor de relacions en que vivim. com fins entre persones qu'estan casi juntes, se tracten ab la mateixa indiferència que si fossin uns estranys. Faltan estrenyir els llaços de la convivència social, facilitant un tracte més directe y expansiu entre uns y altres a fi de que entre tots y sense distinció de classes, poguem emprendre l'obra d'intensificar la vida olotina, y sobretot, procurar un mutu y constant canvi d'impressions entre quants ens sentim animats per una major analogia d'idees y sentiments.

A n'aquest fi, demà comensarem á juntarnos tots els que sentim aquest desitj de vida nova. Allí no hi

Jerez y Coñacs
REAL TESORO

Representante en Olot: Emilio Casals y Planas

CERVEZA
VIENA = PILSEN = MUNICH
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

GRAN LIGOR
Estomacal Bonet

J. NICOLAU Y C.^{A.}

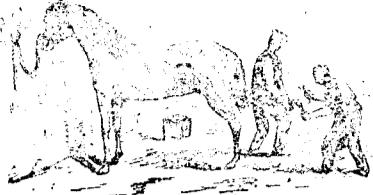


PINTORS — DECORADORS

Se pinten y empaperen habitacions, ràtols, fatxades y tot lo referent al ram de pintura
Preus molt econòmics
OLOT.—Sant Bernat, 2. baixos.—OLOT

Piu Orri
Grans assortits de
genres d'hivern
Llances, desde DOS
RALS cana
Bufandes
de UN a QUARAN-
TA rals : : : : :
Abrics y tota me-
na d'articles

CLINICA VETERINARIA
DE
ANTON TORRENT Y FILL



Tractament de tota c'asse d'enfermetats y operacions relatives al bestiar per lo qual compta ab abundant instrumental medecin.

Olot, Plassa del Carme (casa Plantadeon)
DOMICILI PARTICULAR Carrer de la Proa 9, pis. 2.^o

ELECTROLOGÍA Y ● ● RADILOGÍA MÉDIQUES

carrer dels Dolors n.^o 1 chanfrà al de S. Rafel.—OLOT.

DIAGNOSTICS Y TRACTAMENTS
Malalties nervioses : Reumatismes cròniques : Fractures : Luxacions : Aneurismes : Artritis : Calcis Iopus : Carcinomes : Hiperticosis (pel moixí abundant) : Cloroanemias : Malalties dels pulmons etc., etc.
Primera instalació IDEAL de la província de Girona per fotografia vísceral instantània e infinitat de dispositius especials : : : : : : : : : : : : : : : : :

LA MODERNA
de Francisco Bartrolí
Carme, 16. — OLOT
ESTABLIMENT DE PRIMER ORDRE
MONTAT AB TOTS ELS
AVENSOS MODERNS

Aquest establiment, el més complet d'aquesta ciutat, ha sigut objecte de grans y importants reformes, les quèl posen al davant dels primers que de sa classe existixen en tota la província.

ESPECIALITAT EN L'ARREGLIO
DEL CABELL Y LA BARBA
HIGIENE ANTISEPSSIA
SERVEI A DOMICILI

FABRICA DE MOSAICOS
HYDRAULICOS
y piedra artificial á precios desde 2.75 ptas. á 5 ptas.
metro cuadrado.



JULIAN JIMENO

Calle FLUVIA, 11 OLOT.
Solidez y fijeza absoluta en los materiales y en sus colores y barnices.

Esta fábrica se encarga de la fabricación de artículos especiales, según diseño, á gusto del comprador y garantiza sus productos por el espacio de cuatro años.

Gran economía respecto á los precios de fábrica en Barcelona.

LO POSITIU
GRAN ESTABLIMENT DE SASTRERIA
— DE —
JOAN BELLAPART
9, carrer de S. Esteve 9,
Extens assortit de robes per la temporada.
Trajes desde **20** pessetes per amunt

MODA PARISIEN

ECONOMIA, GUST, PERFECCIÓN

Fosfo.Glico-Kola
DOMENECH FERRUGINO



LECTINADO MUSTRAS GRATIS
PODEROSO TONICO RECONSTITUYENTE B. DOMENECH BARCELONA

Los Sres. médicos recetan con preferencia á todo otro reconstituyente el **FOSFO-GLICO-KOLA DOMÈNECH** por los resultados positivos obtenidos en la Neurastenia, inapetencia, Debilidad, Convalescencia y demás enfermedades por denutrición orgánica.

Representante en OLOT:

JUAN CARDELÚS É HIJOS
Farmacia, Drognería y Perfumería
Muestras gratis

COMPANYIA IMPERIAL REYAL PRIVILEGIADA “RIUNIONE ADRIATICA” DI SICURTA,

Fundada en 1838, en Trieste (Austria)
Inserida segons R. O. de 21 de Novembre de 1910, per la gestió del ram de Segurs-Vida, en el Registre creat en Espanya per la Lley de 14 de Maig de 1908.

Capital social complertament desembolsat.

Frances 10.500.000

Pólises-vida en vigor al final de l'any 1911

per Frances 528.414,227

Capitals pagats Segurs-vida durant el

mateix any per Frances 10.325,940

Primes vida. . . . » 21.315,844

Total de reserves al final del any 1911

Frances 170.738,882

Els fondos de la secció-vida están colocats en valors de primera garantía, excluent tota mena de valors industrials.—Dipòsit en el Banc d'Espanya.—Condicions de pólisses lliberrimes.—Combinacions de segurs molt ventatjoses.—Primes moderades.

Direcció General pera Espanya: Rambla Catalunya, 1—BARCELONA

Representant en OLOT: Josep Ferrán, Bonayre, 1.